

ANEXO 3**Composición de las Comisiones**

Referencia de la plaza: TUH-133.

Comisión titular:

Presidente: Diego Mariano García de Jalón de la Llastra, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Miguel Llorca Marqués, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Juan Antonio Oliet Palá, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Joan Ramón Rosell Polo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Jesús Pomar Gomà, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: José María Tartuejo Martín Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla la Mancha.

Secretario: Luis Serrano Endolz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Alberto Rojo Alboreca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Jordi Voltas Velasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Antonio Michelena Bárcena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

ANEXO 4**Currículum vitae**

Datos personales:

Apellidos y nombre
 número NIF lugar y
 fecha de expedición Nacimiento:
 Localidad y provincia fecha
 Domicilio: Calle
 número CP localidad
 provincia teléfonos
 Correo electrónico
 Facultad o Escuela donde presta servicio actualmente
 Departamento o Unidad
 Docente actual categoría
 docente actual

Criterios académicos:

1. Títulos académicos.
2. Formación científica (cursos de especialización recibidos, estancias en centros de investigación, técnicas que domina, tramos de investigación, etc.).
3. Puestos docentes desempeñados.
4. Actividad docente desempeñada.
 - 4.1 Cursos de grado impartidos (ciclos, tramos de docencia, etc.).
 - 4.2 Seminarios y cursos impartidos en otras Universidades por invitación, etc.
 - 4.3 Implicación en la mejora e innovación de la docencia.
5. Actividad investigadora
 - 5.1 Participación en proyectos de investigación (tipo de proyecto y financiación, dirección y gestión de proyectos de investigación, labor investigadora en proyectos, etc.).
 - 5.2 Grupos de trabajo y comités de evaluación de investigación externos a la propia universidad, etc.
6. Producción científica.
 - 6.1 Publicaciones: libros y capítulos de libro con ISBN.
 - 6.2 Artículos de revista (nacionales e internacionales).
 - 6.3 Otras publicaciones.

6.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (nacionales e internacionales).

6.5 Patentes.

7. Participación en tareas de formación de personal investigador (dirección de tesis, cursos avanzados impartidos, etc.).

8. Iniciativa científica (promoción de líneas de investigación innovadoras, formación de grupos y relaciones productivas con otros grupos).

9. Actividad profesional relacionada con la plaza.

9.1 Actividad profesional de tipo asistencial u otras.

9.2 Convenios de desarrollo con empresas y entidades.

9.3 Proyectos profesionales (tipo, dirección y gestión, implicación, etc.).

10. Becas, premios y otros reconocimientos.

11. Cargos académicos y otros méritos.

12. Idiomas de interés científico que domina

261

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 2006, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas.

Advertidos errores en el anexo III de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2006, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (BOE 5 de diciembre de 2006), se relaciona a continuación las modificaciones correspondientes:

En la comisión correspondiente a la plaza:

Centro: Facultad de Medicina. Departamento: Cirugía y Especialidades Quirúrgicas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Cirugía. Núm. de plazas: 1 Actividades docentes e investigadoras: Anestesiología y Reanimación. Tratamiento del dolor. Hospital vinculado: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona. Categoría asistencial: Especialista. Especialidad: Anestesiología y Reanimación.

Donde dice: «Vocal primero titular: Muriel Villoria, Clement. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca», debe decir: «Vocal primero titular: Muriel Villoria, Clemente. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca».

262

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 2006, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas.

Advertidos errores en el anexo III de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2006, de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (BOE 5 de diciembre de 2006), se relaciona a continuación las modificaciones correspondientes:

En la comisión correspondiente a la plaza:

Centro: Facultad de Medicina. Departamento: Ciencias Clínicas. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física. Núm. de plazas: 1 Actividades docentes e investigadoras: Radioterapia. Hospital vinculado: ICS-Instituto Catalán de Oncología. Categoría asistencial: Especialista. Especialidad: Oncología Radioterápica.

Donde dice: «Vocal primero titular: Manresa Presas, Frederi. Titular de Universidad de la Universitat de Barcelona», debe decir: «Vocal primero titular: Manresa Presas, Frederic. Titular de Universidad de la Universitat de Barcelona».

Donde dice: «Vocal tercero suplente: Arellano Toliár, Antonio. Instituto Catalán de Oncología», debe decir: «Vocal tercero suplente: Arellano Tolivar, Antonio. Instituto Catalán de Oncología».